



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las diez horas con treinta y un minuto del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, diputadas y diputados Mario Alejandro Cuevas Mena, Rosa Adriana Díaz Lizama, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Felipe Cervera Hernández, Miguel Esteban Rodríguez Baqueiro, María de los Milagros Romero Bastarrachea, Mirthea del Rosario Arjona Martín y María Teresa Moisés Escalante, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, Secretaria de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia del Diputado Warnel May Escobar.

Presidió la Sesión el Diputado Mario Alejandro Cuevas Mena, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"



I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de agosto de 2019.

IV.- Asunto en cartera:

a) Presentación de la lista de todos los candidatos que se registraron para ser integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y

b) Presentación de la lista de todos los candidatos que se registraron para ocupar el cargo de Consejeros Consultivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 29 de agosto de 2019, lo cual se aprobó por



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

unanimidad, por lo cual sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando a los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las propuestas de candidatas para integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán, y posteriormente, solicitó a la Diputada Secretaria Lizzete Janice Escobedo Salazar de lectura a dicha lista, siendo ésta la siguiente:

- C. María Elizabeth Vargas Aguilar
- C. Adriana de León Carmona

Posteriormente, el Diputado Presidente comentó que instruyó a la Secretaría General para que diera cabal revisión a la documentación presentada por las personas para ser integrantes de dicha Comisión, encontrándose que todos cumplieron con lo dispuesto en la ley y en la convocatoria. En virtud de lo anterior, propuso que las candidatas sean invitadas a comparecer el día 26 de septiembre a partir de las 9:00 horas, a efecto de poder escuchar cuáles son sus motivos para ocupar el mencionado cargo, contando hasta con diez minutos para sus exposiciones. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad. De igual manera, instruyó a la Secretaría General para que realice las notificaciones pertinentes.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

Pasando al inciso "b" de los asuntos en cartera, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que presente la lista de las propuestas para ocupar el cargo de consejeros consultivos del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en tal virtud solicito a la Diputada Secretaria Rosa Adriana Díaz Lizama que dé lectura a la citada lista, siendo ésta la siguiente.

- C. Deyanira Trinidad Álvarez Villajuana
- C. Manuel Alejandro López Mapén
- C. Elmer Adrián Rodríguez García
- C. Janine Abigail Andrade Campos
- C. José Ángel de los Reyes Santamaría Ucán
- C. Sergio Hidalgo Alejos Victoria
- C. José Alejandro de Guadalupe Moguel Espejo
- C. Camilo Eduardo Toledo González

Posteriormente, el Diputado Presidente comentó que, con base en la convocatoria, deberían formarse tres ternas, pero al ser ocho los candidatos, se harán dos ternas y una propuesta de dos personas, además de que se había señalado que en caso de que se cumpliera con la cifra, se seguiría el proceso con los que reunieran los requisitos, señalando que la documentación presentada por las personas propuestas ya fue revisada y se encuentra en poder de la Secretaría General por si algún diputado quisiera revisarla. En virtud de lo anterior, propuso que sean invitados a comparecer el día 26 de septiembre a partir de las 9:30 horas, a efecto de escuchar cuáles son sus intenciones para ocupar el mencionado cargo, contando



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

hasta con diez minutos para sus exposiciones. Dicha propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.

En los asuntos generales, el Diputado Presidente cedió el uso de la voz al Titular de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado de Yucatán, L.C. Jonathan Antonio García Ramírez, quien expuso que hizo llegar a la Presidencia de esta Comisión una propuesta de formato, con fundamento en el artículo 75 de la Ley de Fiscalización, para dar seguimiento a las observaciones que hace la ASEY a los entes auditados, haciendo breve exposición de dicho formato.

En el uso de la voz, la Diputada Rosa Adriana Díaz Lizama consideró que dicho formato es de suma importancia para dar seguimiento a las observaciones de la ASEY y externo una duda con respecto a la presentación de informes de cuenta pública, a lo que el L.C. Jonathan Antonio García Ramírez respondió que los informes individuales se presentan en junio y en octubre, y en febrero un informe general.

Más adelante, el Diputado Presidente sometió a votación el mencionado formato de seguimiento recién presentado, aprobándose por unanimidad.

En el uso de la voz, la Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea comentó que regidores del municipio de Celestún hicieron llegar al Congreso del Estado un documento, dirigido a la Presidencia de esta Comisión, con el fin de pedir la intervención de la misma para que se practique una auditoría al Ayuntamiento de dicho municipio, toda vez que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

acusan a la alcaldesa Yulma García Casanova de incurrir en malas prácticas, como no convocar por escrito a las sesiones de Cabildo, de romper las actas de Cabildo cuando los regidores firman bajo protesta y pretende que firmen en blanco. En este sentido, comentó que dichos regidores se deslindan de todo lo que resulte de las auditorías que se practiquen al Ayuntamiento. Asimismo, solicitó que, por medio de la Presidencia de esta Comisión, se solicite a la ASEY practicar una investigación al Tribunal Electoral del Estado de Yucatán, toda vez que notaron en su cuenta pública movimientos en diversos rubros, que posiblemente no son los idóneos, solicitando que dicha revisión se realice de 2014 a la fecha. Al respecto, el Diputado Presidente comentó que, en el primer caso, se analizará qué es lo procedente, y en el segundo, pidió que dicha solicitud sea entregada por escrito para determinar lo que procede.

En el uso de la voz, la Diputada Lizzete Janice Escobedo Salazar expuso el caso del Ayuntamiento de Peto, cuyo alcalde se comunicó con ella para exponerle que la ASEY detectó un desvío por nueve millones de pesos de las cuentas de 2017 y además la Comuna tiene un adeudo por 18 millones de pesos por Impuesto sobre la Renta derivado de la falta de pago desde administraciones anteriores, por lo que sus cuentas fueron congeladas, de manera que cada recurso que entra a las mismas no puede ser usado por las autoridades municipales. Comentó que el alcalde le solicitó que exponga su caso ante la Junta de Gobierno y Coordinación Política, lo cual hará por escrito, pero dado que cuatro diputados integrantes de la misma también forman parte de esta Comisión lo da a conocer en esta sesión, solicitando que se reúnan con dicha alcalde para informe de su problema, toda vez que



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

se corre el riesgo de dejar sin servicios a los ciudadanos de ese municipio, explicando que tiene conocimiento de que hay otros ayuntamientos que atraviesan por el mismo problema.

Al respecto, el Diputado Presidente afirmó que, al igual que el caso de Celestún, se analizará qué es lo procedente en el asunto de Peto.

La Diputada María de los Milagros Romero Bastarrachea consideró que estos problemas evidencia los nuevos tiempos que se viven, pues las reglas de transparencia y fiscalización ahora son más rápidas, pues se hacen revisiones cada cuatrimestre y se enteran de estos casos con mayor rapidez, cuando antes tardaban años. En este sentido, propuso sostener reuniones para buscar la forma de ayudar a los municipios, de manera que sigan funcionando a pesar de los desfalcos.

El Diputado Felipe Cervera Hernández comentó que, por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, que preside, está dispuesto a recibir a los alcaldes que afrontan problemas, dado que no se puede dejar pasar la parálisis de un ayuntamiento, aunque precisó que hay cosas que están en la mano de los diputados, como mediar ante otras autoridades y empresas, pero hay casos en los que no pueden hacer nada.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

"LXII Legislatura de la paridad de género"

horas con cuarenta minutos del día veinticinco de septiembre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

SECRETARIA.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

SECRETARIA

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. MIGUEL ESTEBAN RODRÍGUEZ
BAQUEIRO.

VOCAL.

DIP. MARÍA DE LOS MILAGROS ROMERO
BASTARRACHEA.

VOCAL.

DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN

VOCAL.

DIP. MARÍA TERESA MOISÉS ESCALANTE.